

## **ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ALLXERCOMP", SERVICIO DE COMPUTACIÓN CÍA LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 2 del mes de abril del año 2013, a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Amazonas y Naciones Unidas, Edificio Banco La Previsora, piso 4, se reúnen los siguientes socios de ALLXERCOMP, SERVICIO DE COMPUTACIÓN CÍA. LTDA.: Ing. Xavier González Calderón, por sus propios derechos y como propietario de 2.500 participaciones sociales; Edmundo Serrano Monteros, por sus propios derechos y como titular de 2.500 participaciones sociales, Ing. Vladimir Serrano Calderón, por sus propios derechos y como propietario de 2.500 participaciones sociales; y, Martha Calderón de Serrano, por sus propios derechos y como titular de 2.500 participaciones sociales. Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar y se encuentran completamente pagadas.

Conforme al estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, señor Edmundo Serrano Monteros; y, actúa como secretario el Gerente General de la compañía, ingeniero Xavier González Calderón.

El Presidente dispone que por secretaría se verifique el número de los socios asistentes y las participaciones que representan, a fin de determinar la existencia del quorum legal y estatutario necesario para instalar la presente junta. Por secretaría se informa que han asistido todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital social; acotando además el secretario que la calidad de tales ha sido verificada en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El Presidente propone a los socios constituirse en junta general ordinaria y universal, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Informe del Gerente de la Compañía
2. Conocimiento y aprobación de los Balances del ejercicio económico 2012
3. Destino de las utilidades del mismo período

Los socios, resuelven por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal; y, con la misma unanimidad deciden conocer y resolver acerca del orden del día propuesto.

El Presidente de la junta, dispone que se pase a tratar acerca del primer punto de orden del día.

### **1.- INFOME DEL GERENTE GENERAL**

El Ing. Xavier González, en calidad de Gerente informa que al año 2012, a diferencia del año anterior 2011 que hubo una pérdida en esta ocasión se ha obtenido una utilidad sobre los 145.000 dólares, de los cuales se ha participado a trabajadores el respectivo porcentaje, al igual que al Servicio de rentas Internas, en calidad de impuesto a la renta. Las ventas mantienen un nivel de los anteriores años, sin embargo con una eficiente administración se han logrado los resultados expuestos. En el presente año nos ha correspondido realizar la implementación de las NORMAS Internacionales de Información Financiera NIIF por lo que se contó con la participación del Contador de la Compañía a quien se le facilitó un curso de capacitación en esta área, dentro de los programas del Colegio de Contadores de Pichincha, se realizó los respectivos estudios actuariales para las provisiones de la jubilación patronal y el desahucio a los empleados contratándose a la empresa LOGARITMO CIA.LTDA. para este efecto; esta empresa es calificada por la Superintendencia de Compañías.

## 2.- CONOCIMIENTO A APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2007

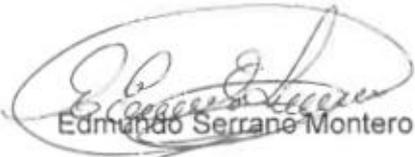
De acuerdo a la convocatoria respectiva los balances fueron puestos a órdenes de los señores socios con la anterioridad respectiva. Todos han recibido y han realizado su revisión estudio. Los balances se encuentran elaborados y suscritos por el Sr. Ramiro Regalado Vinueza, en su calidad de Contador de la Compañía. Conocidos los resultados y la situación de la compañía al 31 de Diciembre del año 2012, los balances que ya incluyen los ajustes para la implementación de NIIFs son aprobados por unanimidad y se dispone sean presentados a las entidades de control

## 3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO

Luego de aprobado el balance los socios acuerdan por unanimidad que con las utilidades del ejercicio se proceda de acuerdo a las disposiciones legales, esto es ue se pague el 15% a trabajadores, el impuesto a la renta que en presente año tiene el 23% luego de incrementar los gastos no deducibles. La reserva legal no se hará porque la existente supera a la determinada por la Ley de Compañías

Sin tener más asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Luego de ello, se da lectura al acta respectiva, la misma que es aprobada unánimemente por los socios asistentes, quienes además la suscriben tal como manda la ley.

Se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y 45 minutos.



Edmundo Serrano Montero

PRESIDENTE



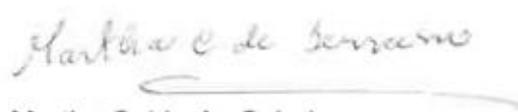
Xavier González Calderón

SECRETARIO



Vladimir Serrano Calderón

SOCIO



Martha Calderón Oviedo

SOCIO